

RESOLUCIÓN N° 1913 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 10 JUN. 2022

1. Ingreso N° 36549, de fecha 03 de junio del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Informe de Deuda, de fecha 31 de mayo del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
3. Memorándum N° 20, de fecha 01 de junio de 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Disponer Término de la Patente comercial.
4. Memorándum N° 415, de fecha 31 de mayo de 2022, emitido por el dpto. de Cobros y Enrolamientos.
5. Decreto Exento N° 1786, de fecha 27 de junio de 2019, emitido por la Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Cobros y Enrolamientos, que declara inactivas patentes comerciales.
6. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades, En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2019:

PATENTE : 2-745389
DIRECCIÓN : PERGOLA CEMENTERIO GENERAL LOCAL 23
NOMBRE : ROSA RAMIREZ CORNEJO
RUT. : 4.883.092-7
GIRO : VENTA DE FLORES
MOTIVO : SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Solange Seguel Martínez
SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GJC/DVM/sma
06.06.2022

1971701